



AVISO DE REMATE

LA DRA. PATRICIA ROSARIO ALANDIA CESPEDES

JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO EN LO CIVIL Y

COMERCIAL 20° DE LA CAPITAL.- HACE SABER: Que, mediante auto de fecha 26 de enero del año 2018, dentro del proceso **EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A. REPRESENTADA LEGALMENTE POR MEDARDO BISMARCK SALVATIERRA CUELLAR CONTRA JOSE HECTOR LAIME ROCA Y YULI CAROLINA POZO CASTRO**, se **SEÑALA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN PUBLICA SUBASTA** para el día **MARTES 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2.018 a horas 10:00 a.m.**; bien inmueble embargado a fs.47 y rectificación de fs. 105, de propiedad de la ejecutada Yuli Carolina Pozo Castro, ubicado en la UV-147, Mza. 45, Lote 26, con una superficie de 300.00 Mts.2, inscrito en Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada No. 7.01.1.06.0060117, debiendo efectuarse el remate sobre la base inicial del Avalúo Pericial de fs. 88 a 98, aprobado mediante auto de fs.107, en la suma de **TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA 16/100 DOLARES AMERICANOS (SUS. 38.470.16)**

Los interesados deberán presentar previamente el 20% de la base inicial de la subasta, establecido en el art. 420 párrafo I) del Código Procesal Civil.-

En virtud al sorteo computarizado, actuará como Martillero Judicial No.16 de este Distrito Judicial a cargo del Dr. Alfredo Peña Peña.

El aviso de remate se publicará una sola vez, en el Órgano autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, conforme lo establece el art. 419 Parágrafo III) del Código Procesal Civil.-

En atención a la Circular de Presidencia No. 45/2005 el lugar de realización del remate: Edificio del Organo Judicial ubicado en la calle Independencia No. 475, Segundo Piso, Secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 20° de la Capital.

Santa Cruz, 02 de febrero de 2018

JUEZ
JUZGADO PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 20° DE LA CAPITAL
SANTA CRUZ DE LA SIERRA